

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| 1. Definiciones: | 1 |
| 2. La relación..... | 3 |
| 3.Regulación – No somos Entidad Financiera..... | 5 |
| 4. Limitación de responsabilidad | 5 |
| 5. Vinculación y Validación | 5 |
| 6. Verificación de información del usuario..... | 6 |
| 7. Derechos y Deberes..... | 6 |
| 8. Políticas de Bloqueo..... | 8 |
| 9. Conversación de la información | 8 |
| 10. Exoneración de responsabilidad de Plataforma..... | 8 |
| 11. Prohibiciones | 9 |
| 12. Indemnidad | 10 |
| 13. Modificación a los T&C..... | 10 |
| 14. Quejas, Disputas y Solución de conflictos | 11 |
| 15. Derechos de Propiedad Intelectual. | 11 |

¡Bienvenid@! En este documento encontrarás los Términos y Condiciones de SureFX Operaciones S.A.S. Recuerda leerlos, pues aplica a Usuarios, así como a cualquier otro tercero aliado y proveedor de bienes o servicios, que opere o navegue por la plataforma.

AVISO IMPORTANTE: Por el hecho de ingresar a nuestra Página Web, entendemos la aceptación y conocimiento por parte tuya de los términos y condiciones y de nuestra Política de Privacidad, la cual se puede encontrar en la página [SureFX](#)

1. Definiciones:

Te expondremos el alcance de algunas definiciones que serán implementadas a lo largo de los presentes Términos y Condiciones que deberás aceptar a fin de tener acceso a los productos y servicios provistos:

- 1.1. Activos Digitales: Bienes fungibles susceptibles de valoración.
- 1.2. Cobertura: Operación que – por medio de una permuta – te permitirá realizar el intercambio de activos intangibles.

- 1.3.** Comisión: Figura contractual que le permitirá a los Usuarios realizar el desembolso de dinero FIAT COP (en adelante el capital de respaldo) a SureFX, para que este último desarrolle stablecoins denominados COPC, por el monto equivalente al FIAT entregado.
- 1.4.** COP: Peso Colombiano
- 1.5.** COPC: La StableCoin que los Usuarios pueden obtener dentro de la Plataforma, la cual está asociada al valor de el Peso Colombia. Por ende, 1 COPC tiene exactamente el mismo valor que 1 Peso Colombiano.
- 1.6.** Liquidación: Implica obtener moneda FIAT de la transacción de una Activo Digital.
- 1.7.** Moneda: Unidad de valor que permite la adquisición de bienes y servicios FIAT.
- 1.8.** Mutuo: Figura contractual que te permite prestar tus COPC a SureFx para recibir unos intereses.
- 1.9.** Plataforma o sitio Web: Hace referencia a la página web dispuesta por medios digitales y en donde podrás tener acceso a los diversos servicios y productos provistos por SureFX.
- 1.10.** SureFX S.A.S.: Sociedad debidamente constituida bajo la legislación colombiana, país en donde se encuentra su establecimiento permanente, que cuenta con productos y servicios desde un entorno remoto que permite, a través de su plataforma [SureFX](#)
- 1.11.** Stablecoin: Activos virtuales que realizaran el desembolso de dinero FIAT COP (en adelante el capital de respaldo) a SureFX, para que este último desarrolle stablecoins denominados COPC, por el monto equivalente al FIAT entregado. Aunado a esto, el inversor pagara una comisión a SureFX, por el encargo realizado.
- 1.12.** Tasa de cambio: Relación que existe entre la diferencia del valor derivado de las operaciones con Activos Virtuales y la moneda FIAT con la que se tranza la relación comercial entre Usuarios y SureFx
- 1.13.** USD: Dólar Americano.
- 1.14.** USDC: La StableCoin la cual está asociada al valor del dólar americano. Por ende, 1 USDC tiene exactamente el mismo valor que 1 Dólar americano.
- 1.15.** Usuario: Persona natural o jurídica la cual interactúa con la Plataforma.

2. La relación

2.1. El proceso detrás de SureFX

SureFX nace de un caso de uso común y queremos presentártelo para que entiendas el cómo funciona la plataforma:

- 2.1.1.** Soy una PYME latinoamericana que ha obtenido deuda en dólares y por ende, necesito traer dólares de Estados Unidos y convertirlos a pesos. Sin embargo, como estoy convirtiendo a pesos, pero necesito pagar mi deuda en dólares, me estoy exponiendo a una devaluación del peso. Por lo tanto, me gustaría cubrir mi riesgo.
- 2.1.2.** Para cubrirlo, haré una transferencia fiat a mi cuenta SureFX, que convertirá el USD a USDC.
- 2.1.3.** Ahora que tengo el dinero, en mi cuenta puedo abrir una cobertura. En este caso voy a cubrir 25.000 \$. En consecuencia, tendría que transferir los 25.000 \$ al protocolo, más la garantía adicional.
- 2.1.4.** Cuando deposito USDC, más mi garantía, estoy tomando efectivamente un préstamo sobrecolateralizado. Ahora tengo COPC, y mi USDC+colateral permanece detrás en la cadena.
- 2.1.5.** En este punto he conseguido dos cosas: (i) He podido cambiar mi dinero FIAT a un activo digital que representa a otra moneda FIAT; y (ii) He cubierto mi exposición a divisas
- 2.1.6.** Ahora, puedo utilizar los pesos colombianos y mientras dure la cobertura, puedo pasar directamente a pesos con el banco de mi elección.
- 2.1.7.** Cuando vence la cobertura, tengo que devolverla. Para ello, vuelvo a pasar mi COP a COPC. Esto se logra a través de nuestra asociación con el banco Coink en Colombia. La conversión es siempre gratuita para los usuarios de nuestra plataforma, tanto para COPC como para USDC.
- 2.1.8.** A continuación, voy a cerrar la cobertura mediante la transferencia de la COPC de nuevo en el contrato. Esto libera el USDC que deposité originalmente, así como la garantía adicional que proporcioné.
- 2.1.9.** Ahora puedo devolver mi préstamo en USD sin haber perdido potencialmente dinero debido a la devaluación.

Puedes ver una demostración en vivo del producto aquí (<https://youtu.be/ul9mzSU3Fqo>), que muestra los pasos anteriores.

2.2. Contratos para celebrar

La plataforma provee tres tipos de servicios:

2.2.1. Recargar: Para que se pueda desarrollar los demás servicios, el usuario deberá depositar una cantidad de dinero en una cuenta. En este caso, la prestación del depósito es suministrado por COINK S.A. (en adelante, "COINK") para realizar en éste, depósitos de dinero de manera electrónica. Esta entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y por ende, los productos y servicios prestados por estos Aliados a través de trii, tienen sus propios reglamentos. Acá lo podrás encontrar: [Microsoft Word - Reglamento de Depósito Electrónico Coink Version 22 Dic 2020](#)

La recarga la podrás hacer en FIAT (COP & USD) y deberás realizar el envío por medio de nuestro menú. Una vez finalizada la recarga, podrás iniciar con los otros dos servicios: (i) Transacciones; y (ii) Coberturas según el monto que hayas depositado.

2.2.2. Transacciones: Una vez hayas recargado tu cuenta, podrás realizar:

2.2.2.1. Comisión: Esto último se realizará por medio de un los Usuarios realizaran el desembolso de dinero FIAT COP (en adelante el capital de respaldo) a SureFX, para que este último desarrolle stablecoins denominados COPC, por el monto equivalente al FIAT entregado y de esta forma, lo que obtengas en COPC será lo mismo que depositaste en COP. El capital de respaldo (COP) que recibió SureFX, será depositado en una entidad financiera, para que el mismo genere intereses.

2.2.2.2. Mutuo o préstamo: Tendrás la posibilidad de celebrar un "stake" o mutuo con intereses con SureFX, donde el primero entregará los COPC a SureFX, recibiendo a título de contraprestación intereses en especie (COPC) equivalentes a los intereses generados por el depósito del dinero en la entidad financiera, antes mencionado.

2.2.3. Coberturas: Por medio del cual realizarás un contrato de cobertura para que selecciones la moneda y el monto que deseas cubrir de la fluctuación al recibir otro activo que te cubra.

Recuerda que: (i) La tasa de cambio se congelará hasta el cierre del contrato; y (ii) Este valor será devuelto al cerrar el contrato y puede variar durante su vigencia, si la tasa de cambio sube considerablemente pediremos que deposites más saldo colateral. SureFX tiene como objetivo principal ofrecer un servicio de cobertura apalancado en criptoactivos y tecnología Blockchain, que buscare ofrecer una tasa de cobertura frente a la fluctuación entre el USD

y el COP. Lo que diferencia a la solución de SureFX del servicio de cobertura ofrecido por una entidad financiera tradicional consiste en que la misma utilizara los anteriormente mencionados Stablecoins como mecanismo de cobertura frente al riesgo cambiario, implementando las nuevas tecnologías de Criptoactivos y Smartcontracts asegurados por tecnología Blockchain.

De esta manera, SureFX te ofrece seguridad frente a la fluctuación cambiaria de las monedas, con beneficios frente a los costos que actualmente ofrece el mercado para acceder a este tipo de servicios.

3. Regulación – No somos Entidad Financiera

Recuerda que SureFX NO es una Entidad Financiera, no estamos relacionados con el sector financiero ni intermediarios del mercado cambiario – salvo nuestros aliados para el depósito de dinero explicado en el servicio de “recarga”

4. Limitación de responsabilidad

En el Sitio web serán ofrecidas conexiones para otros sitios que consideramos pueden ser de interés para ti, los cuales son operados por personas distintas a SureFX, por lo cual, la compañía (SureFX) no se hace responsable bajo ningún respecto por la información contenida en ellos, ni por las consecuencias de la utilización de estos.

La conexión a otros sitios es de exclusiva responsabilidad del usuario.

5. Vinculación y Validación

Para acceder al portafolio de servicios que ofrece SureFX, los usuarios deben completar un proceso de vinculación a la plataforma y convertirse en usuarios verificados. La vinculación en la plataforma es un proceso completamente automatizado y digital, es decir, los usuarios no deben llenar formularios físicos de ningún tipo ni realizar trámites de manera presencial. Los pasos para la vinculación se establecen a continuación:

El usuario debe inscribir el correo electrónico y/o teléfono que desee vincular a la cuenta, un e-mail u OTP de verificación es enviado al Usuario y sólo podrá continuar con el proceso una vez haya verificado su cuenta de correo.

Para registrar una Compañía en el sistema, la plataforma le solicitará al usuario el Número de Identificación Tributario (NIT) de la Compañía. Si la Compañía ya está creada en la Plataforma, le arrojará inmediatamente este resultado. Cuando la Compañía no se encuentra en la base de datos de la plataforma, y el usuario que realiza la vinculación es un empleado, el sistema le solicitará al

usuario los datos de contacto del representante legal de la Compañía; donde un correo electrónico será enviado de manera automática al representante legal invitándolo a iniciar el proceso de vinculación.

6. Verificación de información del usuario

Para que nosotros podamos identificar que realmente tu eres la persona que dices ser, realizamos:

- La validación del documento: Determinará el cumplimiento de las características físicas y tecnológicas propias de una cédula de ciudadanía colombiana, tales como el holograma laminado, el fondo de seguridad anti-fotográfico y las distancias entre la información pre-impresa y los datos biográficos y los demás elementos del documento.
- La validación de la titularidad del documento: Esto se hace comparando la foto a color impresa en la cédula de ciudadanía con la imagen o foto del usuario y comparando la información alfanumérica extraída de los datos biográficos de la cédula de ciudadanía con los datos ingresados por el usuario.
- La validación del celular: El sistema validará el número de celular del usuario enviando un código de verificación que debe ingresar en la plataforma para confirmar que tiene acceso a ese número.

7. Derechos y Deberes

7.1. Derechos de SureFX y la Plataforma

- Los administradores de la Plataforma tienen derecho a modificar el sitio web y su contenido, sin necesidad de consentimiento de los usuarios registrados en el sistema siempre que lo consideren necesario.
- SureFX tiene derecho a dar por terminado los presentes Términos y Condiciones con un usuario registrado previamente en la Plataforma, si éste ha incurrido en alguna de las causales de bloqueo de usuarios descrita en la sección Políticas de Bloqueo de usuario de este documento. Para estos casos, SureFX se reserva el derecho a decidir si el bloqueo de un usuario es permanente de acuerdo con la gravedad de las causales del bloqueo.
- Los administradores de la Plataforma tienen derecho a solicitar la información que requieran para completar el proceso de registro de los usuarios.
- SureFX se reserva el derecho de comunicar al usuario las causales por las cuales su perfil ha sido bloqueado.

7.2. Deberes de SureFX y la Plataforma

- Los administradores de la plataforma tienen el deber de informar a los usuarios registrados en el sistema siempre que haya una modificación en una de las cláusulas de los términos y condiciones de uso de la Plataforma y/o en cualquier documento que requiera la aceptación del usuario. En el caso de alguna modificación, este será reportada a los Usuarios y si no hay argumento en contra dentro de los siguientes quince (15) días, se entenderá aceptada por los Usuarios.
- SureFX tiene el deber de tratar los datos personales de los usuarios registrados en la Plataforma de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por la plataforma y de conformidad con la autorización al tratamiento de datos que da el usuario al momento de vincularse en la Plataforma.

7.3. Derecho de los Usuarios

- Es derecho de los usuarios conocer oportunamente los cambios hechos por SureFX a las condiciones de los contratos suscritos o a cualquier documento que requiera su aceptación.
- Es derecho de los usuarios recibir apoyo integral y oportuno frente a cualquier inquietud sobre el uso de la Plataforma.

7.4. Deberes de los Usuarios

- Es deber de los usuarios registrar en la Plataforma información verídica y documentos reales que correspondan a su identidad.
- Es deber de los usuarios abstenerse de utilizar la plataforma para la realización de actividades ilícitas, en especial aquellas relacionadas con el lavado de activos, la captación masiva y habitual de dineros del público sin estar autorizado para ello y la financiación del terrorismo.
- Es deber de los usuarios actualizar su información y documentación cuando así sea requerido por parte de la Plataforma.
- Es deber de los usuarios contar con el hardware y software compatible con la Plataforma, al igual que contar con el acceso a Internet a su propio costo y riesgo, necesario para el uso adecuado de la Aplicación.

8. Políticas de Bloqueo

El usuario podrá ser bloqueado en el sistema por el administrador de la Plataforma si este incurre en una o más de las siguientes causales:

- En el caso en que la información suministrada por el usuario sea falsa, inexacta, errónea o poco fidedigna, aun cuando el sistema ha solicitado más información al respecto.
- En el caso en que un usuario haga caso omiso de la solicitud de información adicional o actualización de documentación por parte de SureFX, en un término no mayor a quince (15) días
- En caso de uso no autorizado o indebido de la Plataforma, es decir, que se atribuya facultades que no corresponden a su perfil o en caso de utilizar el sistema para usos no establecidos en el Reglamento de la Plataforma.
- En caso de no pago de las comisiones correspondientes a SureFX.
- Por solicitud de una autoridad competente administrativa o judicial.
- En el evento en que el usuario incumpla las obligaciones con su contraparte en una transacción o acuerdo por la adquisición de bienes, productos o servicios.
- En el caso en que el usuario incurra en una infracción de las obligaciones adquiridas en cualquier documento que requiera su aceptación
- Cuando se tengan indicios que la cuenta del usuario está siendo usada para la realización de actividades ilícitas.

9. Conversación de la información

La Plataforma garantiza la conservación de la información y la trazabilidad de las actividades, mediante la adopción de mecanismos eficaces de control y salvaguardia de sus sistemas informáticos y la implementación de planes de contingencia o sistemas de respaldo que mitiguen la ocurrencia de fallas operativas o tecnológicas.

10. Exoneración de responsabilidad de Plataforma

SureFX no se responsabiliza por:

- Cualquier daño, perjuicio o pérdida al Usuario, causados por fallas en el sistema, en el servidor, en Internet o en el sitio web de la Plataforma, los cuales no sean oponibles a sus servicios. No es responsable por los perjuicios que pueda sufrir el suscriptor, como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena como administrador.
- Cualquier virus que pudiera infectar el equipo del Usuario como consecuencia del acceso, uso o examen del sitio web de la plataforma o a raíz de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos, o audios contenidos en el mismo.
- El uso continuado del sitio web de la Plataforma, ya que ésta puede en cualquier momento y por cualquier razón, no estar disponible por dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a la misma, que en todo caso se propenderá por restablecer los servicios lo antes posible.
- Procura que toda la información contenida, sea verificada, pero tratándose de información directamente suministrada por los usuarios, no se garantiza la exactitud, integridad, confiabilidad o vigencia del material, conexiones, o del resultado que se obtenga del uso del Sitio Web/Aplicativo y de sus servicios.
- No es responsable por los perjuicios que pueda sufrir un Usuario de la plataforma, como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena como administrador del sitio.

11. Prohibiciones

Las Partes se obligan a no utilizar los servicios ofrecidos por la Plataforma para fines ilícitos, así mismo se abstendrá de utilizar los medios puestos a su disposición, para la prestación del servicio para:

- Crear o tratar de crear una identidad falsa con el propósito de engañar a las partes o a terceros respecto a la identidad del remitente o del origen de sus mensajes;
- Transmitir o cargar archivos que contengan virus, caballos de Troya, gusanos, bombas de tiempo, robots de cancelación de noticias, o cualesquiera otros programas perjudiciales o nocivos;
- Transmitir o cargar materiales que contengan software u otros materiales protegidos por la legislación relativa a la propiedad intelectual, el derecho a la intimidad o a la propia imagen o por cualquier otra legislación o derecho aplicable;

- Interferir o interrumpir redes conectadas con el servicio o infringir las normas, directivas o procedimientos de dichas redes;
- Intentar obtener acceso de forma no autorizada a los servicios prestados a través de medios electrónicos, al igual que a cualquier sistema informático o red conectados con los servicios ofrecidos, a través de búsqueda automática de contraseñas o por cualquier otro medio, incluidos los que impliquen la utilización en cualquier forma de los implementos suministrados;
- Interferir con el uso o disfrute de los servicios por parte de otros clientes de otras personas o entidades;
- Obtener información de terceros, siendo entendido que, si de cualquier manera accede a ella, debe mantener la reserva del caso y responder por los perjuicios que cause la violación de esta.
- Realizar cualquier otro acto que pueda generar perjuicios a las partes.

Las partes se obligan a mantener y aplicar en sus transacciones y negocios los procedimientos, herramientas, sistemas y métodos eficaces para evitar que alguna parte sea sujeto de lavado de activos, y mantendrá indemne de todo perjuicio causado por tal situación.

12. Indemnidad

Recuerda que ante cualquier uso de la plataforma, tienes una obligación de mantener indemne y responder frente a SureFX, sus directores, empleados y licenciantes por cualquier reclamación, demanda, pérdida, responsabilidad y gasto (incluidos los honorarios de abogados) que deriven de: (i) El uso de los Servicios, (ii) Incumplimiento o violación de cualquiera de estos Términos y Condiciones; (iii) El uso por parte de SureFX de su Contenido de usuario; o (iv) Su infracción de los derechos de cualquier tercero, incluidos los operadores de libranza.

13. Modificación a los T&C

- SureFX se reserva el derecho a modificar, suspender o discontinuar el Servicio, total o parcialmente, (o cualquier parte o contenido) en cualquier momento, con o sin mediar notificación, y no será responsable frente a tales efectos.
- Toda modificación a la información del procedimiento de SureFX será informado oportunamente y serán efectivas después que SureFX las publique en su página web.

- Si accedes a la plataforma después de dicha publicación, constituye un consentimiento a vincularse a los nuevos Términos y Condiciones complementarios y/o sus modificaciones.

14. Quejas, Disputas y Solución de conflictos

Cualquier disputa, conflicto, reclamación o controversia, del tipo que sea, deberán someterse a procedimiento de mediación directa. Para lo anterior, SureFX también podrá utilizar para sí, o facilitar a sus licenciados, cualquier información necesaria para resolver quejas, disputas o solucionar algún conflicto que se llegue a presentar (PQRS) que se recibirán a través de [SureFX](#)

15. Derechos de Propiedad Intelectual.

Las marcas, avisos, nombres comerciales, propaganda comercial, dibujos, diseños, logotipos, textos, etc., que aparecen en el sitio web de SureFX son de exclusiva propiedad de SureFX, o de terceros que de manera previa y expresa han autorizado a ésta para su uso.

Queda prohibido cualquier uso o explotación por cualquier medio, sin el consentimiento previo y por escrito, de cualquier contenido.

El diseño y contenido del Sitio Web se encuentra protegido de conformidad con lo establecido por las normas nacionales e internacionales de protección de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor, quedando prohibido: modificar, copiar, distribuir, transmitir, desplegar, publicar, editar, vender, o de cualquier forma explotar el diseño y contenido del Sitio Web.